

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un concentrado de composición acondicionadora del agua, que comprende:

20% a 70% en peso de una sal de tricarboxilato; al menos un ácido mineral, seleccionado de ácido clorhídrico, sulfúrico, fosfórico;

en el que el concentrado comprende una cantidad efectiva de la sal de tricarboxilato para reducir el efecto de cationes disueltos del agua dura sobre la eficacia de herbicidas sensibles al agua dura sin promover la volatilidad de herbicidas de auxina en una composición de mezcla de pulverización herbicida.

2. El concentrado de la reivindicación 1, en el que la relación en peso de sal de tricarboxilato a ácido mineral es de 1:10 a 10:1.

3. El concentrado de la reivindicación 1, que comprende además aditivos de control de la deriva seleccionados del grupo que consiste de poliacrilamidas, gomas guar, lecitina, derivados de celulosa, hidratos de carbono complejos, resinas poliméricas, y resinas derivadas de pino, y combinaciones de los mismos.

4. El concentrado de la reivindicación 1, en el que el ácido fosfórico es un fosfato ácido de potasio

5. El concentrado de la reivindicación 1, en el que el pH del concentrado es de entre que 5.5 y 10.

6. El concentrado de cualquiera de las reivindicaciones 1-8, en el que el concentrado es una composición seca.

7. El concentrado de cualquiera de las reivindicaciones 1-8, en el que el concentrado es una composición líquida.